Plaga 18.ª Multitud de herencias, legados i donaciones por última voluntad, motivados por una falsa piedad.

Saavedra en la Empresa 66.ª dice: "Podrian conservarse los antiguos (*mayorazgos*) y no permitirlos fácilmente á la nobleza moderna, ordenando tambien que los parientes dentro del cuarto grado sean herederos forzosos, sino en toda la hacienda, en alguna parte considerable, con que se excusarian las donaciones y mandas (*legados*) que mas sirven á la vanidad que á la república, y tambien aquellas que con **devota prodigalidad**, ni guardan modo ni tienen atencion á la sangre propia, dejando sin sustento á sus hermanos y parientes contra el orden de la caridad, con que las familias se extinguen, las rentas reales se agotan, el pueblo queda insuficiente para los tributos, crece el poder de los exentos y mengua el poder del Principe. De los inconvenientes de este exceso advertido, Moyses prohibió por edicto las ofertas (*excesivas*) al santuario, aunque Dios habia sido autor de ellas y se ofrecian con mente pura y religiosa" (1).

Plaga 19.ª Grandísima abundancia de supersticiones.

En los tiempos de Feyjoo España estaba llena de duendes, brujas, endemoniados, falsas apariciones de la Santísima Virgen i de otros Santos, falsas apariciones de las almas del purgatorio,

---

22,890 religiosas.—El número de frailes no viene precisado en ninguna estadística.—Tenemos, pues, un conjunto de mas de 150,000 personas dedicadas á la clerecia."

(1) Libro del Exodo, capítulo 3, verso 6. Esta doctrina de Saavedra está de acuerdo con las leyes de Partida, con las de la Novísima Recopilacion i con la de Indias, que prohibian a todos los testadores que dispusiesen de sus bienes en favor de ciertas personas i corporaciones, fuese por herencia, legado, u otra última voluntad. "¡Como!, dirán algunos, ¿pues no eran los españoles libres para disponer de sus bienes de la manera que les pareciese?" Este argumento de *la libertad* es en ciertos casos una especie de muletilla i sofisma, i asi se dice: "¿Por qué no se deja á Fulano hacer tal cosa, puesto que es libre? ¿Por qué se prohibe a Zutano hacer tal otra cosa, puesto que es libre?" No: todo aquel que obra engañado, no obra con libertad, i aquellos testadores obraban engañados por su propia tonteria i engañados por otros que esplotaban su tonteria. No: el hombre no es libre para hacer aquellas cosas que son perjudiciales al bien comun, a la civilizacion de la patria, al bienestar i progreso social.

falsas apariciones del diablo, falsas profecias, falsas revelaciones i en fin, de falsos milagros de todo género i libros en que estaban estampadas todas estas consejas, que el sabio benedictino combatió denodadamente en defensa de la verdadera religion i en pro de la civilizacion de su patria. I si esto pasaba en tiempo de Feyjoo, ¿qué seria un siglo antes en tiempo de Saavedra Fajardo? No solamente el pueblo bajo hablaba en favor de las supersticiones i las practicaba, sino tambien casi todos los monjes, los Doctores de las Universidades i demas prohombres de España. Un ejemplo entre mil. D. Antonio de Solis fué contemporaneo de Saavedra Fajardo i era un sacerdote de gran talento, cronista real i uno de los prohombres de España; i sin embargo, en su "Historia de la Conquista de México," libro 3, capítulo 5, dice: "El demonio... enfurecia á los sacerdotes y agoreros, para que le irritasen (*a Motecuhzoma*) y enfureciesen; otras, se le aparecia, tomando la figura de sus ídolos y le hablaba para introducir desde mas cerca el espíritu de la ira en su corazon; pero siempre le dejaba inclinado á la traicion y al engaño...Quedó en Tlaxcala, cuando salieron los españoles de aquella ciudad (*para Cholula a mediados de octubre de* 1519), una cruz de madera fija en lugar eminente y descubierto, que se colocó de comun consentimiento, el dia de la entrada (*de Hernan Cortes en Tlaxcala*); y Hernan Cortes no quiso que se deshiciese, por mas que se tratasen como culpas los excesos de su piedad; antes encargó á los caciques su veneracion; pero debia de ser necesaria mayor recomendacion, para que durase con seguridad entre aquellos infieles, por que apenas se apartaron de la ciudad los cristianos, cuando (á vista de los indios) bajó del cielo una prodigiosa nube á cuidar de su defensa. Era de agradable y exquisita blancura, y fué descendiendo por la region del aire, hasta que dilatada en forma de coluna, se detuvo perpendicularmente sobre la misma cruz, donde perseveró mas ó menos distinta (maravillosa providencia) tres ó cuatro años, que se dilató, por varios accidentes, la conversion de aquella provincia. Salia de la nube un género de resplandor mitigado, que infundia veneracion, y no se dejaba mezclar entre las tinieblas de la noche. Los indios se atemorizaban al principio, conociendo el prodigio, sin discurrir en el misterio; pero despues consideraron mejor aquella novedad y perdieron el miedo, sin menoscabo de la admiracion. Decian públicamente que aquella santa señal encerraba dentro de sí alguna deidad, y que no en vano la veneraban tanto sus amigos los españoles." En el mismo libro, capítulo 8, dice: "Refiere el Padre José de Acosta y otros autores fidedig-

nos que cuando llegaron al camino de Chalco, por donde venia marchando el ejército y al empezar sus invocaciones y sus círculos, se les apareció el demonio en figura de uno de sus ídolos á quien llamaban Tezcatlepuca, dios infausto y formidable, por cuya mano pasaban (á su entender) las pestes, las esterilidades y otros castigos del cielo. Venia como despechado y enfurecido, afeando con el ceño de la ira, la misma fiereza del ídolo inclemente, y traia sobre sus adornos ceñida una soga de esparto, que le apretaba con diferentes vueltas el pecho, para mayor significacion de su congoja ó para dar á entender que le arrastraba mano invisible. Postráronse todos para darle adoracion, y él, sin dejarse obligar de su rendimiento y fingiendo la voz, con la misma ilusion que imitó la figura, les habló en esta sustancia: *Ya, mexicanos infelices, perdieron la fuerza vuestros conjuros; ya se desató enteramente la trabazon de nuestros pactos. Decid á Montezuma que por sus crueldades y tiranias tiene decretado el cielo su ruina; y para que le representeis mas vivamente la desolacion de su Imperio, volved á mirar esa ciudad miserable, desamparada ya de vuestros dioses.*" En el mismo libro, capítulo 44, describiendo el palacio de luto de Motecuhzoma, dice: "Formidable habitacion donde se detenia todo lo que tardaba en despedir sus quebrantos, y donde se le aparecia con mas facilidad el demonio: fuese por lo que ama los horrores el príncipe de las tinieblas ó por la congruencia que tienen entre sí el espíritu maligno y el humor melancólico." En el libro 4, capítulo 20, describiendo la batalla de Otumba, dice: "Y si fuese cierto que peleó Santiago en el aire por sus españoles (como lo afirmaban algunos prisioneros) quedará mas creible ó menos encarecido el estrago de aquella gente."

Con la diferencia que el pueblo bajo, por la grande ignorancia en que se le tenia, creia de buena fé en todos los milagros falsos i practicaba de buena fé todas las supersticiones; mas los prohombres de España en su mayoria eran unos hipócritas que con su buen talento no creian en su interior en aquellas consejas i supersticiones, i las enseñaban i fomentaban para tener esclavizado al pueblo i tenerlo sugeto i adicto a él i gobernarlo segun su voluntad e intereses i explotarlo.

Contra tales supersticiones i tamañas maldades se levantó Saavedra Fajardo, tomando la pluma i escribiendo en su Empresa 27 ª lo siguiente: "De ella (*de la religion*) se valieron Scipion Africano, Lucio Sila, Quinto Sertorio, Minos, Pisístrato, Licurgo y otros para autorizar sus acciones y leyes y para **engañar**

los pueblos (1). Los fenicios fabricaron en Medina Sidonia un templo en forma de fortaleza dedicado á Hércules, diciendo que en sueños se lo habia mandado. Creyeron los españoles que era culto y fué ardid que era piedad, y fué yugo con que religiosamente oprimieron sus cervices y los despojaron de sus riquezas. Con otro templo en el promontorio Dianco [donde ahora está Denia) disimularon los de la isla de Zacinto sus intentos de sujetar á España. Despojó de la corona el Rey Sisenando á Suintila, y para asegurar mas su reinado, hizo convocar un Concilio provincial en Toledo, á título de reformar las costumbres de los eclesiásticos, siendo su principal intento que se declarase por él la corona y se quitase por sentencia á Suintila para quietar el pueblo; medio de que tambien se valió Ervigio para afirmar su eleccion en el reino y confirmar la renunciacion del Rey Wbamba. Conoce la malicia la fuerza que tiene la religion en los ánimos de los hombres, y con ellas introduce sus artes, admitidas fácilmente de **la simpleza del pueblo**, el cual no penetrando sus fines, cree que solamente se encaminan á tener grato á Dios, para que prospere los bienes temporales y premie despues con los eternos. ¿Cuantos engaños han bebido las naciones con especie de religion, sirviendo miserablemente á cultos supersticiosos? ¿Qué serviles y sangrientas costumbres no se han introducido con ellos en daños de la libertad, de las haciendas y de las vidas? Esten las repúblicas y los príncipes muy advertidos y principalmente en los tiempos presentes que la política se vale de la máscara de la piedad, y no admitan lijeramente estos supersticiosos caballos de la religion, que no solamente han abrasado ciudades sino provincias y reinos (2). Si á título de ella se introduce la ambicion y la codicia y se agrava el pueblo, desconoce este el yugo suave de Dios con los daños temporales que padece, y malicioso viene á persuadirse que es de estado la razon natural y divina de religion, y que con ella se disimulan los medios con que quieren tenerle sujeto y beberle la sustancia de sus haciendas, y asi deben los príncipes considerar bien, si lo que se introduce es causa de religion ó pretexto en perjuicio de su autoridad y poder, ó en agravio de los súbditos, ó contra la quietud pública, lo cual se conoce por los fines, mirando si tales introducciones tiran solamente al inte-

(1) Un sacerdote era el que decia esto. Ya se recordará que lo era Saavedra Fajardo.

(2) Alusion a la famosa estratagema del caballo que ocasionó la ruina i el incendio de Troya. Algunas sentencias de Saavedra Fajardo debian inscribirse con letras de oro.

res ó ambicion. Si son ó no proporcionadas al bien espiritual, ó si este se puede conseguir con otros medios menos perjudiciales. En tales casos con menos peligro se previene que se remedia el daño, no dando lugar á tales pretextos y abusos; pero introducidos ya, se han de curar con gran suavidad, no de hecho ni con violencia y escándalo, ni usando del poder, cuando son casos fuera de la jurisdiccion del Príncipe, sino con mucha destreza y respeto por mano de aquel á quien tocan, informándole de la verdad del hecho y de los inconvenientes y daños; por que si el Príncipe seglar lo intentare con violencia y fueren abusos abrazados del pueblo, lo interpretará este á impiedad y antes obedecerá á los sacerdotes que á él; y si está bien con ellos, y viere encontrados el poder temporal y el espiritual, se desmandará y atreverá contra la religion, animado con la voluntad declarada del Príncipe, y pasará á creer que el daño de los accidentes penetra tambien á la sustancia de la religion, y fácilmente opinará y variará en ella.»

«Suele el pueblo con especie de piedad engañarse y dar ciegamente en algunas devociones supersticiosas con sumisiones y bajezas femeniles, que le hacen melancólico y tímido **esclavo de sus mismas imaginaciones**, las cuales le oprimen el ánimo y el espíritu, y le traen **ocioso** en juntas y romerias, donde se cometen notables abusos y vicios. Enfermedad es esta de la multitud, no de las menos peligrosas á la verdad de la religion y á la felicidad política, y si no se remedia en los principios, nacen de ella gravísimos inconvenientes y peligros, por que es una especie de locura que se precipita con apariencia de bien, y dá en nuevas opiniones de religion y en artes diabólicas. Conveniente es un vasallaje religioso, pero sin supersticiones humildes. Que estime la virtud y aborresca el vicio, y que esté persuadido á que **el trabajo** y obediencia son de mayor mérito con Dios y con su Príncipe, que las cofradias y romerias, cuando con banquetes, bailes y juegos, se celebra la devocion, como hacia el pueblo de Dios en la dedicacion del Becerro (1)... Varones grandes

(1) "El culto sin la moral es una farsa." Lamennais. Si hoi en medio de las luces de nuestro siglo, estas doctrinas de Saavedra van a escocer a no pocos, ¿qué seria en el siglo XVII? No se concibe que Saavedra haya impreso su libro sino de la manera que imprimió los suyos Feyjoo. El benedictino de Oviedo imprimió sus libros escudado con toda la autoridad del rei Fernando VI, i el canónigo compostelano debe haber impreso los suyos escudado con toda la autoridad del rei Felipe IV, que le confió diversas legaciones en paises extranjeros i que estimaba en mucho los talentos i los méritos

usaron antiguamente (como hemos dicho), de la supersticion, para autorizar sus leyes, dominar el pueblo y tenerle mas sujeto á la dominacion, fingiendo sueños divinos, pláticas y familiaridades con los dioses, y si bien son artes eficaces con el pueblo, cuyo genio supersticioso se rinde ciegamente á las cosas sobrenaturales, no es lícito á los príncipes cristianos engañarlos con fingidos milagros y apariencias de religion. ¿Para qué la sombra donde se goza la luz? ¿Para qué supuestas señales del cielo, si da tantas (como hemos dicho) á los que con firme fé la esperan de la Divina Providencia? ¿Como, siendo Dios justo, asistirá á tales artes, que acusan cuidado en el gobierno de las cosas interiores, fingen su poder y dan á entender lo que no obran? ¿Qué firmeza tendrá el pueblo en la religion, si la ve torcer á los **fines particulares** del Príncipe y que es velo con que cubre sus designios y desmiente la verdad? No es segura política la que se viste del engaño, ni firme razon de estado la que se funda sobre la invencion."

D. Lucas Alaman en sus *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*, disertacion 10.ª, dice: "Habia en el palacio del marques de Villafranca un relox de sobremesa, con un mico que se movia al dar las horas. El pueblo sorprendido con los movimientos del animal, creyó que era el diablo y cargó con él para entregarlo á los inquisidores." I en la misma disertacion narrando el reinado de Carlos II, dice: "El conde de Harcourt, embajador de Francia, sumamente hábil en esta clase de negociaciones, para ganar al partido francés á la misma reina, que iba á quedar viuda y jóven, le ofreció el casamiento con el delfin, como la cosa mas á propósito para lisonjear su ambicion y separarla de los intereses de su familia. Cárlos, lleno de indignacion al vér que en su vida se disponia no solo de sus estados, sino de la mano de su esposa (1), pidió á la corte de Francia que retirase á su embajador... El rey cada vez mas abatido llegó á persuadirse de que estaba hechizado, y la Inquisicion procedió a averiguar, por la declaracion que se tomó á una monja y á otros individuos, en qué consistian los hechizos, exorcizando al rey con todas las ceremonias de la Iglesia, lo qué produjo en su ánimo tal impresion de terror, que para disiparla fué al Escorial, donde con el ejercicio y la separacion de las intrigas de Ma-

(1) "Aquí dice *bueyes*," decia un rústico que reclamaba unos bueyes, cuando se le leyó una cuenta en que habia una partida sobre bueyes. ¡Pobrecito rey!

drid sobre la succesion de que no queria se le hablase, iba reponiéndose; pero habiendo querido vér los cadáveres de su madre y de su primera esposa, á la qué habia amado con ternura, se conmovió profundamente encontrando este bien conservado y reconociendo un semblante que le habia sido tan grato, "Pronto, exclamó, la seguiré en el cielo" (1).

Plaga 20.ª Los Buhos.

Saavedra en la Empresa 1.ª dice: "Si amaestrase el buho al águila, no la sacaria á desafiar con su vista los rayos del sol y la llevaria sobre los cedros altos, sino por las sombras encogidas de la noche y entre los humildes troncos de los árboles."

¿Quienes eran los buhos i quienes las águilas? No lo declara en la Empresa 1.ª, pero sí en otras. En la Empresa 18, dice: "En el Principe son convenientes aquellas virtudes heroicas, propias

(1) En México, hoi, en los últimos años del siglo XIX, todavia el vulgo de enaguas i de jorongo es presa de añejas preocupaciones i practica multitud de supersticiones; pero todos los médicos, todos los abogados i los demas hombres de carrera literaria, las señoras i señoritas, los hacendados, los comerciantes i los artesanos que leen algunos libros i periódicos i la juventud ya no creen en consejas. Está emancipada la parte principal de la nacion mexicana, mi querida patria, i marcha por la ancha via del progreso hácia su bienestar social, que conseguirá en un tiempo no lejano: voi á morir con este consuelo. Muchos se dedican a enseñar a los niños las ideas del *antaño*, creyendo que apoderándose de esta parte tan preciosa de la sociedad, conquistarán a una generacion entera de prosélitos para el porvenir. ¡Vana ilusion! Cuando una madre candorosa o un mentor sagaz enseña consejas a un niño de siete u ocho años, el niño las cree a pié juntillas; pero apenas aquel niño llega a la edad de diezisiete o dieziocho años, aunque conserva entonces i toda su vida su cariño i veneracion a su buena madre, ya no cree las consejas que le enseñó esta señora, ni menos las que le enseñó el otro, i mientras mas vá adelantando en edad i cultivando su espíritu, mas se vá despojando de añejas preocupaciones. El espíritu del siglo XIX es como la locomotora de un ferrocarril, i las consejas de los siglos pasados son como un cesto lleno de paja que se pone delante de la locomotora. El anciano Infante D. Antonio, hermano de Carlos IV i tan candoroso como él, cuando Napoleon se lo llevó cautivo a Francia en compañia de los demas de la familia de Borbon, se despidió de algunos españoles diciéndoles: "¡Adios, Señores, hasta el valle de Josafat, y Dios nos la depare buena!": palabras que hicieron reir a todos los españoles ilustrados i hacen reir al historiador Lafuente. Las consejas i preocupaciones del *antaño* deben decir a la juventud de la República Mexicana: "¡Adios, Señores, hasta el valle de Josafat, y Dios nos la depare buena!"

del imperio, no aquellas *monásticas* y encogidas que le hacen tímido, embarazado en las resoluciones, retirado del trato humano y mas atento á ciertas perfecciones propias, que al gobierno universal. La mayor perfeccion de su virtud consiste en satisfacerá las obligaciones de Príncipe, que le impuso Dios." En la Empresa 30.ª, explicando el jeroglífico de esta Empresa que consiste en una columna i en las proas de naves, dice: "La coluna representa la sabiduria y las proas de las naves, cursadas en varias navegaciones y peligros; la experiencia madre de la prudencia, con quien se afirma la sabiduria. Tiene esta por objeto las cosas universales y perpetuas; aquella las acciones singulares. La una se alcanza con la especulacion y estudio; la otra (que es hábito de la razon) con el conocimiento de lo bueno ó malo, y con el uso y ejercicio: ambas juntas harán perfecto á un gobernador, sin que baste la una sola. De donde se colige cuan peligroso es el gobierno de los muy especulativos en las ciencias (1) y de los entregados á la vida monástica; por que ordinariamente les falta el uso y práctica de las cosas, y asi sus acciones ó se pierden por muy arrojadas ó por muy humildes, principalmente cuando el temor ó el celo demasiado los transporta...En ellos (*los monjes*) no siempre es seguro el secreto, por que penden mas de la obediencia á sus superiores que de la del Príncipe, y por que si mueren, caerán las cifras y papeles en sus manos. No pueden ser castigados si faltan a su obligacion, y con su ejemplo se perturba la quietud religiosa y se amancilla su sencillez con las artes políticas. Mejores médicos son para lo espiritual que para lo temporal."

Admira la libertad de pensamiento con que están escritas las *Empresas Políticas* en una época en que sin ningun linaje de duda i por mas que digan los partidarios de la Inquisicion, los hechos hablan mas alto i prueban que el Santo Oficio sofocaba la libertad de pensamiento. No se puede explicar la impresion de ese libro sino con el grande respeto y amor que Felipe IV profesaba a su plenipotenciario en el Congreso de Munster en Alemania, así como es una cosa bien sabida que Feyjoo no habría impreso su Teatro Crítico si el rei Fernado VI no lo hubiera rodeado con su escudo. A esto se agrega que Saavedra se dió tal maña al escribir su libro, que hace en él el panegírico de Felipe II i no censura ni lastima en nada clara i directamente a la Inquisicion, sino que antes hace indirectamente la apología de

(1) Falsos escolásticos.

ella, i en fin usa de todos los velos para trasparentar la verdad i dora lo mas que puede las muchas amargas píldoras que contiene su libro. Pero sin embargo, por mas tontos que fueran los viejos de ese tiempo, era imposible tragar aquellas píldoras, i todo lector aunque no tenga mas que una tintura de la historia de España, conocerá claramente que el escribir contra el excesivo número de monjes, contra el excesivo número de dias festivos; tratar de apear a los monjes de la alta posicion social que tenian como directores de los reyes i otras muchas ideas de Saavedra Fajardo, chocaban abiertamente con las ideas de la época. Esas apreciaciones del gran político murciano contra los buhos, fué una especie de mazo que hizo pedazos la política i gobierno de todos los reyes de la Casa de Austria, pues consta por la historia que todos ellos fueron educados por los monjes, i despues de sentados en el solio tuvieron por confesores i directores respecto de los negocios públicos a los monjes, principalmente a los de la orden de Santo Domingo. Ferrer del Rio en la introduccion citada, dice: "Fundàbase principalmente el influjo de los domínicos en la circunstancia de ser español su patriarca y los soberanos de dos hemisferios sus penitentes, y en el fervor por extirpar las herejias, á cuyo impulso fueron alma de la creacion del Santo Oficio y cabeza de este tribunal muchas veces." I como Ferrer del Rio funda todos los hechos que se refieren en su Historia en documentos irrefragables, pone al calce esta nota: "Mendez de Silva, *Catálogo Real y Genealógico de España*, pág. 106, dice que Enrique II quiso que sus sucesores eligieran para el confesonario religiosos de Santo Domingo de Guzman, como rama de su estirpe; Carlos V por confesores domínicos tuvo á Fray Garcia de Loaisa y á Fray Domingo de Soto; Felipe II á Fray Diego de Chavez; Felipe III á Fray Luis de Aliaga [1]; Felipe IV á Fray Antonio de Sotomayor; Carlos II á Fray Pedro Matilla, Fray Froilan Diaz y Fray Nicolás Torres Padmota.—Fray Alonso de Ojeda y Fray Tomás de Torquemada, priores domínicos en Sevilla y Segovia, importunaron á los Reyes Católicos hasta erigir el Santo Oficio.—Inquisidores generales domínicos fueron Fray Tomás de Torquemada, Fray Diego Deza, Fray Garcia de Loaisa, Fray Luis Aliaga, Fray Antonio de Sotomayor y

(I) Inquisidor General de España, i mui probablemente el autor de la falsa Segunda Parte del Quijote, bajo el seudónimo de Alonso Fernandez de Avellaneda.

Fray Juan Tomas Rocaberti."

Carlos V, que fué el primero de los reyes de la Casa de Austria, fuè tan afecto a los monjes, que pasó sus últimos años a guisa de monje en una celda del monasterio de Yuste en la provincia de Extremadura, en donde fué poseido de aquel espíritu tétrico i extravagante que reprueba Saavedra Fajardo, al grado que, como refiere D. Lucas Alaman en la disertacion citada, se consagró a ejercicios de piedad, i entre estos quizo celebrar él mismo en vida su funeral, asistiendo a su entierro, como si estuviese muerto. Dícese que la profunda impresion que esta ceremonia hizo en su espíritu, acabó de consumir sus fuerzas i expiró con las disposiciones mas cristianas el dia 21 de septiembre de 1558, acompañándole y auxiliándole en sus últimos momentos, el arzobispo de Toledo Carranza (1) i los monjes de aquel monasterio. Felipe II vivió en el Escorial, monasterio de jerónimos, i asistia al coro con sotana i sobrepelliz i rezaba en el breviario juntamente con los monjes, por lo que es conocido en la historia con el sobrenombre de *El Rey Monje*. Felipe III asistia tambien algunas veces al coro del Escorial con sotana i sobrepelliz i rezaba en su breviario juntamente con los monjes, i uno de los hechos mas notables de su reinado fué la fundacion de multitud de monasterios. Ana de Austria, regente de España durante la minoridad de su hijo Carlos II tuvo por director político i omnipotente al jesuita Juan Everardo Nithard. En el reinado de Carlos II pululaban en su palacio i en toda España monjes de diversas órdenes, que acabaron por volverlo cuije, quiero decir que le hicieron creer que estaba *Hechizado*. El que un tanto cuanto se escapó de los monjes fué Felipe IV, el patrono de Saavedra Fajardo, el cual era de arrogante figura i lo que el vulgo de Jalisco llama un *parrandero*, esto es, mui afecto al teatro, al canto i a la música, a los bailes, a las copas i a las mujeres, i le gustaba mas platicar con la Calderona i con Bárbara Coronel que con su confesor Fray Antonio de Sotomayor, i mas picar con gallardia en la plaza de toros de Madrid, que rezar el rosario.

Dice Saavedra que una de las razones por que no convenia que los monjes fuesen capellanes, confesores i directores de los reyes, era por que con este motivo se introducia la relajacion en la vida monástica. Por que todo capellan i confesor de un rey no vivia en su convento, sino en el palacio real, no asistia al coro,

(1) Era monje de la orden de Santo Domingo.